



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



CONVOCATORIA ERASMUS+ CURSO 2024/2025 GRADO MEDIO

La presente publicación tiene por objeto establecer las bases reguladoras y convocar las becas de movilidad Erasmus+ destinadas a estudiantes, y personas acompañantes de ciclos formativos de grado medio (CFGM).

Nº de proyecto en el que se participa: 2024-1-ES01-KA121-VET-000197387

A) INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTUDIANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA ERASMUS +

1. Estar matriculados en segundo de Grado Medio de Gestión administrativa (GMA) o Sistemas microinformáticos y redes (SMR) en el centro de formación IzquierdoFP.
2. Tener nacionalidad española o de cualquier otro país europeo, o permiso de residencia permanente.
3. Tener aprobados todos los módulos de primer curso.
4. Tener al menos un 8 como nota de inglés en 1º o haber realizado durante el verano alguna actividad que le haya permitido incrementar su nivel.
5. Obtener su candidatura el visto bueno por parte del claustro de profesores tras el análisis de su comportamiento en el centro durante el primer curso (expulsiones, actitudes negativas, etc..)

CRITERIO DE ORDENACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BECAS ERASMUS A ESTUDIANTES

Todos aquellos estudiantes que hubieran obtenido una calificación inferior a 2 en la valoración del nivel de idioma de trabajo en el país de destino se considerarán no elegibles como estudiantes Erasmus y quedarán **excluidos** del resto del proceso.

Los estudiantes elegibles serán ordenados en un ranking, en base a la calificación obtenida a lo largo del proceso de selección, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

- Competencias profesionales
- Nivel de inglés
- Nota media en los módulos de 1º

Las becas disponibles serán asignadas conforme al ranking realizado. Los estudiantes elegidos aparecerán denominados como **ADJUDICADOS**

Si hubiera más estudiantes elegibles que el nº de becas disponibles, dichos alumnos aparecerán en la lista como **RESERVAS**.

En el caso de que algún estudiante renuncie a la beca adjudicada o sea excluido del proceso por incumplir con sus obligaciones, la beca se asignaría al primer estudiante de la lista de RESERVAS conforme al ranking.

OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES (adjudicados y reservas)

1. Entregar toda la documentación y realizar los trámites solicitados por el departamento Erasmus en tiempo y forma.
2. Asistir a las sesiones de conversación en inglés y a aquellas otras que el departamento Erasmus organizara, salvo causa justificable según la normativa del centro.
3. Mantener un buen comportamiento en el centro.
4. Tener todos los otros módulos aprobados, en el momento de iniciar la movilidad.

Todos los estudiantes que incumplan con estas obligaciones perderán su derecho a continuar en el proceso Erasmus y les será comunicada por escrito su exclusión en el mismo.

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR UN ACOMPAÑANTE PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ERASMUS +

1. Ser personal docente del centro de formación Izquierdo.
2. Nacionalidad española o de cualquier otro país europeo, o permiso de residencia permanente.
3. Buen nivel del Idioma (usuario independiente).

CRITERIO DE ORDENACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BECAS ERASMUS A ACOMPAÑANTES

Los profesores elegibles serán ordenados en un ranking, en base a la calificación obtenida a lo largo del proceso de selección, para lo cual se tendrán en cuenta los ítems siguientes:

- Conocimiento del programa Erasmus+
- Nivel de inglés
- Experiencia viajando al extranjero
- Relación con los/as estudiantes seleccionados/as
- Capacidad de resolución de conflictos.

OBLIGACIONES DE LOS ACOMPAÑANTES ADJUDICADOS

1. Entregar toda la documentación y realizar los trámites solicitados por el departamento Erasmus en tiempo y forma.
2. Realizar al regreso un informe y/o presentación recopilando la información solicitada por el Departamento Erasmus sobre la movilidad disfrutada.

PLAZAS QUE SE CONVOCAN PARA EL PROYECTO

Para estudiantes:

6 plazas, 3 para grado medio administrativo, 3 para grado medio sistemas.

Una de las becas se destinará a un alumno con nivel socioeconómico bajo.

Para profesores:

1 acompañante de 4 días

Las cantidades y destinos definitivos serán comunicados individualmente a las personas una vez se publiquen las listas definitivas con los destinos finales y cuando se firme el convenio de subvención (de manera individual).

Toda la información sobre la convocatoria Erasmus se podrá encontrar en la página web del centro educativo del centro, éste será el medio de comunicación oficial y válido a lo largo del proyecto y donde se publicarán las listas y resultados del proceso. La convocatoria también se publicará en el tablón de anuncios destinado a Erasmus.

GESTIÓN DE LA BECA

El centro será el encargado de buscar empresas, alojamiento y gestionar los viajes de los estudiantes seleccionados, así como de gestionar el alojamiento y viaje de los profesores acompañantes.

El importe que quede de la beca después de pagar estos gastos, así como de cualquier gasto adicional derivado de dichas gestiones, se le ingresará al participante en el programa como dinero de bolsillo.

Las personas adjudicatarias de una beca Erasmus+ dispondrán a partir del momento de selección de un plazo en el que podrán darse de baja del programa, que les será comunicado, sin perjuicios económicos. A partir de ese momento, si decidiesen salirse del programa Erasmus o fueran expulsados del mismo, deberán asumir el coste y abonar el importe de todos los gastos no reembolsables que el centro hubiera realizado para su movilidad Erasmus.

Para la comunicación de ésta y el resto de informaciones más relevantes del proceso Erasmus se convocará una reunión de los alumnos seleccionados, a la que será obligatorio que acudan las familias o tutores responsables de los alumnos menores de edad.

Fases del proceso de selección de alumnos:

1. Fase 1: Charlas de presentación e inscripción al proceso de selección
2. Fase 2: Pruebas de selección
3. Fase 3: Ordenación y adjudicación de becas (ranking).
4. Fase 4: Reunión informativa con las familias/tutores
5. Fase 5: Búsqueda y asignación de empresas
6. Fase 6: Firma de la documentación y trámites previos a las prácticas
7. Fase 7: Finalización de las prácticas

A continuación, puedes encontrar información más detallada sobre cada fase:

1- Fase 1: Charlas de presentación e inscripción al proceso de selección:

Las charlas de presentación se realizarán el jueves 26 de septiembre, a las 12:10 para alumnos de GMA y el martes 24 de septiembre a las 18 para alumnos de SMR. La charla se dará a toda la clase.

La inscripción se realizará rellenando la hoja de Alumnos interesados en participar en el programa Erasmus+ para grado medio que se colgará en el tablón de anuncios del centro y el plazo es hasta el 4 de octubre.

2- Fase 2: Pruebas de selección

2.1- Como primera prueba, las personas interesadas deberán enviar a ejarque@izquierdofp.es el currículum en inglés y en formato Europass, y la carta de motivación también en inglés antes de la fecha límite indicada. Esta prueba es excluyente, por lo que en caso de que alguna persona no la realizase en plazo, no sería convocada al resto de pruebas.

2.2- Como segunda prueba se realizará una entrevista personal.

2.2- Las entrevistas se realizarán del 7 al 25 de octubre.

2.3- Los/as participantes serán convocados con un mínimo de 24 horas de antelación, publicando el día y la hora en el tablón de anuncios del centro y en la página web. Todos los horarios están expresados en GMT+1 (horario de Madrid).

2.4- No presentarse a la entrevista personal supone la descalificación del proceso de selección, excepto si la ausencia es por fuerza mayor y está debidamente justificada.

2.6- La entrevista será realizada por las dos componentes del equipo Erasmus, y será principalmente en inglés.

3- Fase 3: Ordenación y adjudicación de becas (ranking)

3.1 – El 28 de octubre se publicará en la web del centro y en el tablón de anuncios el ranking provisional con la puntuación global obtenida por cada participante en el proceso de selección.

3.2 – Los alumnos dispondrán de 3 días, a partir de la publicación de la misma, para solicitar la información sobre el desglose de su calificación y presentar alegaciones, que se tienen que presentar por escrito al email ejarque@izquierdofp.es

3.3 – Después del periodo de alegaciones, el 31 de diciembre se publicará el ranking definitivo de alumnos adjudicados, reservas y excluidos.

4- Fase 4: Reunión informativa con las familias/tutores:

El jueves 7 de noviembre a las 14 se realizará una reunión con todos los alumnos seleccionados y sus familias o tutores responsables. La asistencia de adultos será obligatoria en el caso de los alumnos menores de edad y recomendable en el resto de los casos.

En esta reunión se explicarán los siguientes pasos a dar, haciendo especial hincapié en el hecho de que habrá un plazo de 2 semanas, durante el cual las personas adjudicatarias de una beca Erasmus+ podrán darse de baja del programa sin perjuicios económicos, comunicando su decisión por escrito a ejarque@izquierdofp.es.

A partir de ese momento, si decidiesen salirse del programa Erasmus o fueran expulsados del mismo, deberán asumir el coste y abonar el importe de todos los gastos no reembolsables que el centro hubiera realizado para su movilidad Erasmus.

5- Fase 5: Búsqueda y asignación de empresas:

5.1 - El centro irá buscando empresa y alojamiento a los alumnos según el ranking, hasta completar el número de becas disponibles.

5.2 – Si el centro no consiguiera encontrar suficientes empresas para cubrir todas las becas antes de final de enero, este hecho sería comunicado a las personas adjudicatarias de beca y reservas, para que puedan colaborar en la búsqueda de empresas. A partir de este momento, primará el que una persona consiga una empresa sobre su puesto en el ranking.

5.3 - Si a finales de febrero ni el centro, ni el alumno han tenido contacto con ninguna empresa, aunque haya becas disponibles, ese alumno realizará las F.C.T. en España. Todas las personas inicialmente adjudicatarias de beca que a finales de febrero no tuvieran empresa asignada realizarán las prácticas correspondientes al módulo de F.C.T. (Formación en Centros de Trabajo) en España, quedando la correspondiente beca Erasmus desierta. Los gastos que se hubieran producido hasta ese momento los asumirá el centro.

6- Fase 6: Firma de documentos y trámites previos a las prácticas:

6.1 - Una vez que el alumno tiene una empresa asignada, hay que firmar la siguiente documentación, antes del comienzo de la movilidad:

- el Convenio de subvención (*)
- el Learning agreement
- Quality commitment

(*) La firma de este convenio supone la aceptación de la beca

6.2 – Después de la firma del convenio, el centro ingresará en la cuenta del alumno el 80% del importe estimado de la beca en un plazo de 5 días.

6.3 - Por último, el alumno deberá realizar una prueba de nivel de idioma en la plataforma de apoyo lingüístico del programa Erasmus. Según el resultado obtenido, si así se lo indica la plataforma, tendrá que realizar un curso online de dicho idioma preferentemente antes de iniciar las prácticas.

7- Fase 7: Finalización de las prácticas:

7.1 - Al finalizar las prácticas internacionales Erasmus, el alumno deberá entregar al centro el certificado de estancia donde la empresa indicará las fechas de inicio y de fin de la movilidad.

7.2 – El alumno tendrá que realizar la encuesta online enviada por el Beneficiary module y, de nuevo, la prueba de nivel de idioma.

7.3.- Una vez que el alumno haya realizado las dos acciones del paso 7.2, se procederá al pago del importe resultante de la beca en un plazo de 5 días máximo.

7.4 - El centro formativo preparará el documento llamado suplemento al título y certificado de movilidad Europass para entregárselo al alumno. En el suplemento está traducido todos sus estudios y aparecen sus notas en cada uno de los módulos. Y el certificado de movilidad Europass reconoce la movilidad realizada por el estudiante. Ambos documentos se enviarán por email al alumno.

Fases del proceso de selección de profesores:

1. Fase 1: Charla de presentación e inscripción al proceso de selección
2. Fase 2: Entrevista personal.
3. Fase 3: Ordenación de los/las participantes y adjudicación de beca (ranking).
4. Fase 4: Firma de la documentación
5. Fase 5: Elaboración informe final

A continuación, puedes encontrar información más detallada sobre cada fase:

1- Fase 1: Charla de presentación e inscripción al proceso de selección:

La charla de presentación para profesores se realizará el 2 de diciembre a las 10:45. El profesor se apuntará al proceso enviando un email a ejarque@izquierdofp.es adjuntando un documento Word donde informará sobre el proyecto que va a llevar a cabo.

El plazo es hasta el 3 de diciembre.

2- Fase 2: Entrevista Personal

2.1- Una vez finalizado el período para apuntarse al programa Erasmus, se convocará a los profesores publicando un listado en la sala de profesores con el día y la fecha de la entrevista.

2.2- Las entrevistas se realizarán del 4 al 5 de diciembre.

2.3- Los/as participantes serán convocados con un mínimo de 24 horas de antelación, publicando el día y la hora en el tablón de anuncios del centro y en la página web. Todos los horarios están expresados en GMT+1 (horario de Madrid).

2.4- No presentarse a la entrevista personal supone la descalificación del proceso de selección, excepto si la ausencia es por fuerza mayor y está debidamente justificada.

2.5- La entrevista será realizada por la directora del centro y la jefe de estudios, y parte será en inglés.

3- Fase 3: Ordenación de los/las participantes y adjudicación de beca (ranking).

3.1 – El 10 de diciembre se publicará en el tablón de la sala de profesores el listado con los puntos obtenidos por cada participante.

3.2 – El profesor dispondrá de dos días para presentar alegaciones, que se tienen que presentar por escrito al email ejarque@izquierdofp.es

3.3 – Después del periodo de alegaciones, el 13 de diciembre se publicará la lista definitiva de los profesores seleccionados.

3.4 – En caso de no haber interés entre los profesores para cubrir las plazas de acompañamiento, Dirección decidirá qué profesor va, siempre con su consentimiento.

4- Fase 4: Firma de la documentación:

4.1 - Antes del comienzo de la movilidad se firmará el Convenio de subvención con el personal acompañante (*)

(*) La firma de este convenio supone la aceptación de la beca

4.2 – Después de la firma del convenio, el centro ingresará en la cuenta del profesor el 100% del importe de la beca en un plazo de 5 días.

5- Fase 5: Elaboración informe final:

5.1 - Al volver de la movilidad el profesor recogerá por escrito su experiencia y enviará el informe a Dirección, no más tarde de un mes desde la fecha de su vuelta, y en alguna reunión del claustro, la expondrá al resto de profesores.

B) CALENDARIO ERASMUS 2024/ 2025

Alumnos

Charlas de presentación	2º GMA - 26 de septiembre, a las 12:10
	2º SMR - 24 de septiembre a las 18
Inscripción al proceso	Hasta el 4 de octubre
Pruebas de selección	Se realizarán del 7 al 25 de octubre
Ranking provisional de adjudicación	28 de octubre
Alegaciones	Del 28 al 31 de octubre. Se presentarán por escrito en el email ejarque@izquierdofp.es
Ranking definitivo de adjudicación	31 de octubre
Reunión con familias/tutores	7 de noviembre a las 14
Fin del proceso de búsqueda y asignación de empresas	28 de febrero

Profesores

Charla de presentación	2 de diciembre a las 10:45
Inscripción al proceso	Hasta el 3 de diciembre
Entrevistas	Se realizarán del 4 al 5 de diciembre
Ranking provisional adjudicación	10 de diciembre
Alegaciones	Del 10 al 12 de diciembre. Se presentarán por escrito en el email ejarque@izquierdofp.es
Ranking definitivo de adjudicación	13 de diciembre
Informe final	Se remitirá a dirección como máximo en el plazo de 1 mes desde la fecha de regreso

C) PUNTUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Estudiantes

La calificación obtenida durante el proceso de selección vendrá determinada por la calificación de los ítems y ponderaciones siguientes:

- 50% Competencias profesionales
- 25% Nivel de inglés
- 25% Nota final en los módulos de 1º

La valoración de las **competencias profesionales** se realiza a partir de la entrevista personal, el curriculum y la carta de presentación. Se utilizará la rúbrica siguiente:

		4	3	2	1
30%	INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROYECTO ERASMUS	Se le ve muy entusiasmado con la idea de participar en el proyecto Erasmus	Se le ve bastante entusiasmado con la idea de participar en el proyecto Erasmus	Se le ve poco entusiasmado con la idea de participar en el proyecto Erasmus	No se le ve nada entusiasmado con la idea de participar en el proyecto Erasmus
30%	AUTONOMIA	Es completamente autónomo	Tiene una autonomía suficiente	Tiene algo de autonomía	No es nada autónomo
40%	RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS	Se le ve muy desenvuelto y con mucha capacidad para resolver los problemas que pudieran surgir.	Se le ve algo desenvuelto y con capacidad para resolver los problemas que pudieran surgir.	No se le ve muy desenvuelto y parece que tiene poca capacidad para resolver los problemas que pudieran surgir.	No se le ve nada desenvuelto y no tiene capacidad para resolver los problemas que pudieran surgir.

La valoración del **nivel de inglés*** se realiza a partir de la entrevista personal y el curriculum. Se utilizará la rúbrica siguiente:

		4	3	2	1
25%	EXPRESIÓN ESCRITA	Se expresa correctamente	Se entiende la expresión pero tiene algunos errores	Se entiende la expresión pero tiene muchos errores	No se entiende la expresión
25%	COMPRENSIÓN	Contesta correctamente a las preguntas planteadas	Contesta correctamente a las preguntas planteadas con cierta ayuda	Contesta a las preguntas planteadas aunque lo hace mostrando inseguridad aún con ayuda	No contesta a las preguntas planteadas, ni siquiera con ayuda
25%	EXPRESIÓN ORAL 1 (PRONUNCIACIÓN Y ENTONACIÓN)	Habla con claridad, pronunciación adecuada y buena entonación	Habla con claridad y buena entonación. Su pronunciación es correcta	Habla con claridad pero su entonación y pronunciación no son siempre correctas	Habla con poca claridad, no entona bien y su pronunciación es inadecuada
25%	EXPRESIÓN ORAL 2 (VOCABULARIO Y GRAMÁTICA)	Usa vocabulario acordado. Hace aportaciones propias	Usa vocabulario acordado	Usa vocabulario acordado aunque con dudas	No utiliza el vocabulario acordado y tiene lagunas

La valoración del nivel lingüístico la realizará una persona del profesorado del idioma.

En base a la nota final calculada en base a los ítems y ponderaciones previamente explicadas se establece el ranking de adjudicación.

En caso de empate en la puntuación, se dará prioridad a los estudiantes que nunca han participado en una movilidad Erasmus+.

Profesorado

En cuanto a las movilidades de profesores, se tendrán en cuenta estos criterios para las becas de acompañamiento:

- Conocimiento del programa Erasmus+ (máximo 2 puntos).

Lo conoce en profundidad - 2 puntos

Lo conoce bastante - 1 punto

lo conoce muy superficialmente o nada - 0 puntos

- Conocimiento de inglés (máximo 4 puntos).

Nativo o C2 - 4 puntos

C1 - 3 puntos

B2 - 2 puntos

B1 - 1 punto

- Competencias profesionales e idoneidad (máximo 4 puntos). Se valora con:

1 punto la experiencia internacional y conocimiento de países extranjeros

1 punto el conocimiento y relación con los/as estudiantes seleccionados/as.

1 punto el interés por las tareas a desarrollar.

1 punto capacidad de resolución de conflictos.

En base a la nota final se establece el ranking para la asignación de becas del acompañante.

En caso de empate en la puntuación, se dará prioridad a personal que nunca haya participado en una movilidad Erasmus+.